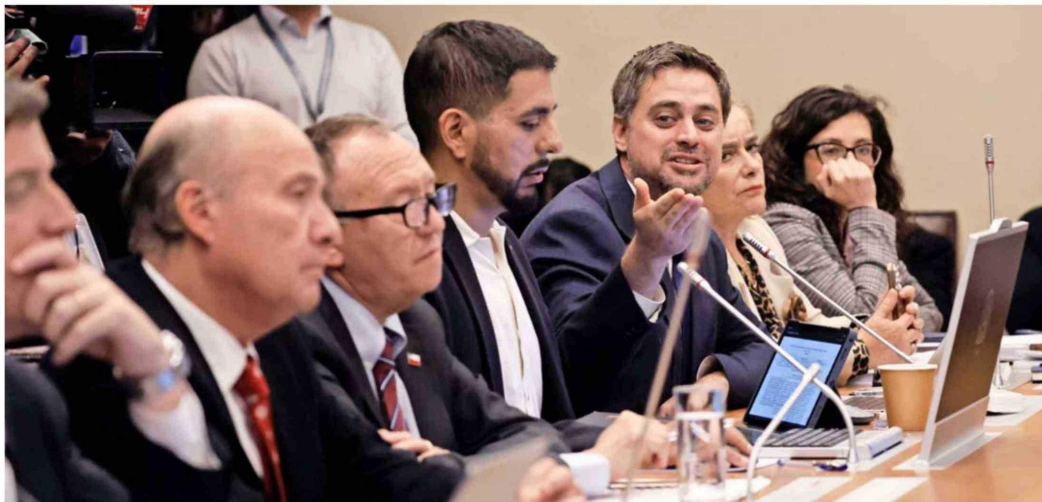


En tensa votación anoche en Hacienda de la Cámara

Descolgados de la Miscelánea: RN rechazó artículos y la DC se abstuvo

Diversos episodios de tensión hubo en la maratónica jornada que partió a las 3 de la tarde y terminó a 5 de esta mañana, luego de votar las 1.603 indicaciones que recibió la iniciativa.



Jéssica Henríquez D

“Me veo obligado a intervenir porque me parece que la seguidilla de afirmaciones y frases derechamente ignorantes de ciertas realidades económicas básicas me obligan a explicarlo” dijo el **ministro de Hacienda, Jorge Quiroz**, anoche en medio de la votación de la Ley Miscelánea en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Ello, luego que seis diputados de oposición insistieran (a propósito de la rebaja al impuesto corporativo) que el proyecto estrella del Gobierno está diseñado “para favorecer a los super ricos”.

La respuesta no se hizo esperar. “Lamento mucho que el ministro nos trate a los parlamentarios de ignorantes. La verdad, y quiero decirselo aquí de frente ministro, no corresponde lo que usted hace, porque nosotros a usted no le andamos diciendo que es un coludido ni nada por el estilo”, replicó el **diputado Daniel Manoucheri (PS)**, quien si bien no es titular de la comisión (el PS no tiene representantes), ha participado activamente en todas las sesiones con derecho a voz, pero no a voto.

Los episodios de tensión se sucedieron de manera constante durante la maratónica jornada que partió a las 3 de la tarde y terminó pasadas las 5 de esta mañana, luego de revisar y votar las 1.603 indicaciones que recibió la iniciativa legal

de 34 artículos, las que en su gran mayoría fueron declaradas inadmisibles (algunas venían incluso sin firma).

El martes había comenzado la votación en particular del proyecto que tenía suma urgencia (de 3 de la tarde a medianoche) y hoy será visto en la comisión de Medio Ambiente, el lunes en la de Traba-

jo, para ser tramitado en sala el próximo martes y ser votado el próximo miércoles.

Luz verde a la mayoría del proyecto

Solo 5 de los 34 artículos fueron rechazados, dando luz verde al Fondo de Emergencia Transitorio para la recons-

trucción (por los incendios en Viña del Mar, Ñuble y Biobío), siendo una de las materias con mayor adhesión. También hubo respaldo al crédito tributario para pymes (se incentivó la contratación de mujeres y jóvenes), la rebaja de impuesto de primera categoría y aunque se aprobó que la Tesorería ofrezca convenios de pago para deudores CAE, se rechazó la condonación.

Aunque, en general, oficialismo y oposición votaron en bloque la mayor parte de los artículos, sí hubo desmarques evidentes en algunos.

El oficialismo cuenta con 8 votos de los 12 de la comisión. **RN fue el más disruptivo al rechazar artículos del gobierno (pese a que no presentó indicaciones). Ejemplos? El artículo de derecho de autor para la minería de datos (que busca habilitar inversión en IA y crear un fondo de compensación para creadores en reemplazo de pagar propiedad intelectual), así como el que buscaba terminar con la franquicia Sence.** Ambos artículos se cayeron y, en ambos, los diputados Diego Schalper y Eduardo Durán votaron en contra, advirtiendo que hay que mejorarlas.

Lo mismo ocurrió con la idea de actualizar normas para las compras públicas para Obras Públicas (buscaba poner mas exigencias para evitar corrupción en contratos y concesiones).

Y en la oposición, fue la Democracia Cristiana la que tuvo más desmarques recurriendo a la abstención en algunos temas tributarios. En tanto el PDG, a través del **diputado Juan Marcelo Valenzuela** (jefe de bancada) fue mayoritariamente favorable al proyecto, aunque con algunas abstenciones y votos en contra puntuales. Por ejemplo, en el artículo de minería de datos se abstuvo, al igual que en artículos medioambientales, pero rechazó el del Sence.

Comisiones de Trabajo y Medio Ambiente esperan despachar el lunes los artículos

Mario Contreras Dubó

A la espera que Hacienda mande los informes a Trabajo y Medio Ambiente están en estas comisiones para avanzar en el trámite del proyecto de Ley de Reconstrucción en la Cámara de Diputados.

Desde Trabajo -donde el oficialismo tiene mayoría de 7 a 6 (se podrían sumar el DC Patricio Pinilla y la PDG Tamara Ramírez, llegando a 9 votos), se dice que el trámite debería ser rápido. Porque de los tres artículos tratados en Hacienda, los dos correspondientes al Sence (26 y 27) fueron rechazados. Y el 30, que establece como infracción grave a la probidad el uso indebido de licencias médicas, sería el de

más discusión. La UDI **Constanza Hube** (de la comisión) contó que “estamos citados para tratar temas muy puntuales y el lunes va a quedar despachado, probablemente a las dos de la tarde”.

En tanto la Comisión de Medio Ambiente sesionará hoy desde las 15 a las 19 horas para escuchar a expertos y votar el lunes los 14 artículos. Ahí el oficialismo tiene 7 votos contra 6 de la izquierda. Pero se estima que se podría sumar a la mayoría Luis Malla (Liberal).

El presidente de la comisión, **Guillermo Ramírez (UDI)**, dice que “la discusión será algo más tranquila que en Hacienda, tenemos un muy buen ambiente. La demora dependerá de cuántas indicaciones se

presenten, pero creo que será un número razonable. Espero que el lunes a las cinco de la tarde tengamos esto despachado”.

El miembro de la comisión, **Ricardo Neumann (UDI)** dice que abordan tres normas sobre permisología excesiva.

“Dar certeza jurídica limitando revisiones administrativas eternas y dando mayor estabilidad a permisos ambientales ya otorgados; segundo, eliminar duplicidades como por ejemplo evitar repetir evaluaciones ambientales cuando no existe un impacto ambiental nuevo o relevante; y tercero, modernizar el Estado reduciendo burocracia, ordenando competencias y hacer que el Estado sea un facilitador y colaborador de proyectos de inversión responsables, en vez de un obstáculo permanente”.